

## ANEXO II

Documento nacional de identidad	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	C. P. R.	Causa
11.913.415	24- 7-1970	Delgado Díaz, Jesús María	Bilbao	(1)

## ANEXO III

Documento nacional de identidad	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	C. P. R.	Causa
2.895.014	13- 3-1973	Valle Huelves, José Luis del	Madrid	(1)

(1) Incurso en el artículo 9.º, 1. a), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

(2) Renuncia comprendida en el artículo 9.º, 1. b), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

**17027** RESOLUCION 631/39096/1991, de 25 de junio, del Contralmirante Director de Gestión de Personal, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución 631/38220/1991, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 44/1991) y («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 38/1991), para la provisión de una plaza de Práctico de Número del puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Los opositores efectuarán su presentación el día 8 de julio de 1991 a las nueve horas, en la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, al objeto de efectuar el reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes. El día 9 de julio a las nueve horas se celebrará el examen del concurso-oposición.

A los efectos del artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305), el Tribunal calificador del concurso-oposición que tendrá la calificación de primera categoría, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío, don Julio Marra-López Pardo de Donleubun.

Suplente: Capitán de Fragata, don Francisco del Campo García.

Secretario: Capitán de Corbeta (RNA), don Julián Regalado Repilado.

Suplente: Capitán de Corbeta, don Félix Sánchez García.

Vocales: Práctico de Número, don Manuel González Quevedo. Práctico de Número, don José Torret Socorro. Práctico de Número, don Leopoldo Rosas Mateo. Capitán de la Marina Mercante, don Francisco Olascoaga González. Capitán de la Marina Mercante, don Antonio Rodríguez Dos Santos.

Suplentes: Práctico de Número, don Mario Ballester López. Práctico de Número, don David Mayor Sáez. Práctico de Número, don Juan Garrido López. Capitán de la Marina Mercante, don Antonio Mateo Díaz. Capitán de la Marina Mercante, don Luis Lallemand Abella.

Madrid, 25 de junio de 1991.-El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Justino Antón Pérez-Pardo.

**17028** RESOLUCION número 631/39097/1991, de 25 de junio, del Contralmirante Director de Gestión de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del Puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del Puerto de Las Palmas de Gran Canaria, anunciado por Resolución número 631/38220/1991, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 44/1991 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 38/1991), para la provisión de una plaza de Práctico de número del Puerto de Las Palmas de Gran Canaria, ha sido admitido a dicho concurso el siguiente:

Don Venancio Parra Escolano.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto número 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305/1984).

Madrid, 25 de junio de 1991.-El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Justino Antón Pérez-Pardo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**17029** RESOLUCION de 26 de junio de 1991, del Tribunal de las Pruebas Selectivas para Ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1991.

Celebrado el día 7 de abril de 1991, y de conformidad con la Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 5 de diciembre de 1990, el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, este Tribunal ha resuelto:

Aprobar la relación de opositores que han superado las pruebas selectivas de las citadas pruebas, tanto por el turno de promoción interna, como por el de acceso libre. Dicha relación se hallará expuesta en las Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles, en los lugares de examen del tercer ejercicio y en el Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4.

Asimismo, los opositores aprobados dispondrán de un plazo de veinte días naturales para efectuar la presentación de la documentación, a que se hace referencia en la base 8.ª de la convocatoria antes indicada, en la Subdirección General de Planificación y Ordenación de los Recursos Humanos de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 26 de junio de 1991.-El Presidente del Tribunal número 1, Fco. Alejandro López Fonseca.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**17030** ORDEN de 17 de junio de 1991 de corrección de errores de la de 30 de mayo de 1991 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio (Grupos A, B, C y D).

Advertidos errores en el texto de la Orden de 30 de mayo de 1991 por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento (Grupos A, B, C y D), publicada en el («Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Base segunda, punto 3.3 (página 18503), donde dice: «subsecretaría», debe decir: «Subsecretaría».

Base quinta, punto 2 (página 18503), donde dice: «Ministerio y Organismo», debe decir: «Ministerio u Organismo».

Anexo 1:

Puesto número 40 (página 18508), donde dice: «REDEINSER», debe decir: «REDINSER».